



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000122-03

Decaída de la Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jesús Martín Martín, relativa a traslado del Centro de Menores de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019, al haber perdido su condición de Procurador por renuncia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha declarado decaída la Pregunta para respuesta escrita, PE/000122, presentada por el Procurador D. David Jesús Martín Martín, relativa a traslado del Centro de Menores de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 13 de septiembre de 2019, al haber perdido su condición de Procurador por renuncia.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez